

2012年10月改訂

JICA版コンサルタント契約修正用標準様式

本 修正契約書標準様式は、修正が1回～3回の参考例で構成されています。

修正契約1回目：履行期限の変更(国債の参考例あり)

修正契約2回目：施主名/コンサルタントの社名変更及び支払い条件の変更

修正契約3回目：履行期限の再度変更、修正A/D締結及び契約金額の増額

コンサルタント修正契約書フォーム（西語）
（履行期限の変更（国債の参考例あり））

ENMIENDA DEL ACUERDO

ENTRE

(NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTORA)

(NOMBRE DEL PAÍS RECEPTOR)

Y

(NOMBRE DEL CONSULTOR)

JAPÓN

RELATIVO A

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PARA

(NOMBRE DEL PROYECTO)

ENMIENDA DEL ACUERDO

ESTA ENMIENDA DEL ACUERDO (en adelante se llamará “la Enmienda del Acuerdo”), hecha y celebrada el día de de 20 por y entre (nombre de la agencia ejecutora), (nombre del país receptor(以下正式国名)) (en adelante se llamará “el Cliente”) y (nombre del consultor), debidamente organizado(a) y existente bajo las leyes del Japón, con su oficina principal de negocios en (dirección del consultor) (en adelante se llamará “el Consultor”), como la enmienda del acuerdo original para el (nombre del proyecto en el A/D), firmado el día de de 20 , por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se llamará “JICA”) el día de de 20 , con el Número de Verificación -VI- (en adelante se llamará “el Acuerdo Original”),

DA FE DE QUE:

CONSIDERANDO QUE la Enmienda del Acuerdo se suscribe conforme al Acuerdo de Donación firmado entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA el día de de 20 , para el (nombre del proyecto en el A/D) y de acuerdo con el Artículo (契約修正条項:Enmiendas y Modificacionesの条項) del Acuerdo Original;

AHORA POR CONSIGUIENTE, las partes acuerdan lo siguiente:

【単年度案件の場合】

1. “Artículo 4. Período de Ejecución de los Servicios” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “del día de de 20 ” serán suprimidas y sustituidas por “del día de de 20 ”.

【国債案件の場合】

1. “Artículo 4. Etapas del Proyecto” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “el día de de 20 ” para la Etapa- serán suprimidas y sustituidas por “el día de de 20 ”.

2. “Artículo 5. Período de Ejecución de los Servicios” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “los Servicios para la Etapa- en o antes del día de de 20 ” serán suprimidas y sustituidas por “los Servicios para la Etapa- en o antes del día de de 20 ”.

【以下共通。ただし、国債の場合は、以下の項目番号を繰り下げ3. 4.と書き換える】

2. Todos los otros artículos del Acuerdo Original permanecerán inalterables.
3. La Enmienda del Acuerdo deberá ser verificada por JICA a fin de ser aceptada para la donación de conformidad con el Acuerdo de Donación.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes intervinientes en la Enmienda del Acuerdo la firmarán, en la fecha del día, mes y año anteriormente citados en su encabezamiento, con sus nombres respectivos por duplicado, quedándose cada parte en poder de un (1) ejemplar.

El Cliente

El Consultor

(Firma) _____

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre de la agencia ejecutora)

(Nombre del país receptor)

(Firma) _____

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre del consultor)

第2回コンサルタント修正契約書フォーム（西語）
（施主名/社名変更及び支払条件の変更）

SEGUNDA ENMIENDA DEL ACUERDO

ENTRE

(NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTORA 変更の場合は変更後の名称)

(NOMBRE DEL PAÍS RECEPTOR)

Y

(NOMBRE DEL CONSULTOR 変更の場合は変更後の社名)

JAPÓN

RELATIVO A

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PARA

(NOMBRE DEL PROYECTO)

SEGUNDA ENMIENDA DEL ACUERDO

ESTA SEGUNDA ENMIENDA DEL ACUERDO (en adelante se llamará “la Segunda Enmienda del Acuerdo”), hecha y celebrada el día de de 20 por y entre (nombre de la agencia ejecutora変更の場合は変更後の施主名), (nombre del país receptor(以下正式国名)) (en adelante se llamará “el Cliente”) y (nombre del consultor変更の場合は変更後の社名), debidamente organizado(a) y existente bajo las leyes del Japón, con su oficina principal de negocios en (dirección del consultor) (en adelante se llamará “el Consultor”), como la enmienda del acuerdo original para el (nombre del proyecto en el A/D) firmado el día de de 20 , por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se llamará “JICA”) el día de de 20 , con el Número de Verificación - - (en adelante se llamará “el Acuerdo Original”), y su primera enmienda firmada el día de de 20 por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificada por JICA el día de de 20 con el Número de Verificación - - (en adelante se llamará “la Primera Enmienda del Acuerdo”),

DA FE DE QUE:

CONSIDERANDO QUE la Segunda Enmienda del Acuerdo se suscribe conforme al Acuerdo de Donación firmado entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA el día de de 20 , para el (nombre del proyecto en el A/D) y de acuerdo con el Artículo (契約修正条項:Enmiendas y Modificacionesの条項) del Acuerdo Original;

AHORA POR CONSIGUIENTE, las partes acuerdan lo siguiente:

1. Nombre del Cliente/del Consultor en el Acuerdo Original y la Primera Enmienda del Acuerdo, (本修正契約の前に関連条項の修正契約がある場合にその修正契約書について明記する。) se enmendará como sigue;

Las palabras “(原契約時の施主名/コンサルタント名)” serán suprimidas y sustituidas por “(名称変更後の施主名/社名変更後のコンサルタント名)”

2. “Artículo 6. Pagos, 6.2.1, (3)” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “-Terminación de los trabajos de construcción para la planta de tratamiento de aguas residuales” serán suprimidas y sustituidas por “-Terminación de los trabajos de construcción para la planta de tratamiento de aguas residuales y el generador”.

3. Todos los otros artículos del Acuerdo Original y la Primera Enmienda del Acuerdo permanecerán inalterables.
4. La Segunda Enmienda del Acuerdo deberá ser verificada por JICA a fin de ser aceptada para la donación de conformidad con el Acuerdo de Donación.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes intervinientes en la Segunda Enmienda del Acuerdo la firmarán, en la fecha del día, mes y año anteriormente citados en su encabezamiento, con sus nombres respectivos por duplicado, quedándose cada parte en poder de un (1) ejemplar.

El Cliente

El Consultor

(Firma) _____

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre de la agencia ejecutora
変更の場合は変更後の施主名)

(Nombre del país receptor)

(Firma) _____

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre del consultor
変更の場合は変更後の社名)

第3回コンサルタント修正契約書フォーム（西語）
(履行期限の再度変更、修正A/D締結及び契約金額の増額)

TERCERA ENMIENDA DEL ACUERDO

ENTRE

(NOMBRE DE LA AGENCIA EJECUTORA)

(NOMBRE DEL PAÍS RECEPTOR)

Y

(NOMBRE DEL CONSULTOR)

JAPÓN

RELATIVO A

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PARA

(NOMBRE DEL PROYECTO)

TERCERA ENMIENDA DEL ACUERDO

ESTA TERCERA ENMIENDA DEL ACUERDO (en adelante se llamará “la Tercera Enmienda del Acuerdo”), hecha y celebrada el día ** de ***** de 20** por y entre (nombre de la agencia ejecutora), (nombre del país receptor (以下正式国名)) (en adelante se llamará “el Cliente”) y (nombre del consultor), debidamente organizado(a) y existente bajo las leyes del Japón, con su oficina principal de negocios en (dirección del consultor) (en adelante se llamará “el Consultor”), como la enmienda del acuerdo original para el (nombre del proyecto en el A/D) firmado el día ** de ***** de 20**, por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificado por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se llamará “JICA”) el día ** de ***** de 20**, con el Número de Verificación **-VJ-** (en adelante se llamará “el Acuerdo Original”), su primera enmienda firmada el día ** de ***** de 20** por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificada por JICA el día ** de ***** de 20** con el Número de Verificación **-VJ-** (en adelante se llamará “la Primera Enmienda del Acuerdo”), y su segunda enmienda firmada el día ** de ***** de 20** por y entre el Cliente y el Consultor y debidamente verificada por JICA el día ** de ***** de 20** con el Número de Verificación **-VJ-** (en adelante se llamará “la Segunda Enmienda del Acuerdo”),

DA FE DE QUE:

CONSIDERANDO QUE la Tercera Enmienda del Acuerdo se suscribe conforme al Acuerdo de Donación firmado entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA el día ** de ***** de 20** y a la enmienda del Acuerdo de Donación(修正A/Dに書かれている名称と同じ) firmada entre el Gobierno de (nombre del país receptor) y JICA el día ** de ***** de 20**, para el (nombre del proyecto en el A/D), y de acuerdo con

el Artículo ** (契約修正条項: Enmiendas y Modificacionesの条項)del Acuerdo Original;
(注: 修正A/Dがない場合は、二重線部分を削除)

AHORA POR CONSIGUIENTE, las partes acuerdan lo siguiente:

1. “Artículo 4. Período de Ejecución de los Servicios” en el Acuerdo Original y la Primera Enmienda del Acuerdo, (本修正契約の前に関連条項の修正契約がある場合にその修正契約書について明記する。) se enmendará como sigue;

Las palabras “del día ** de ***** de 20** (第1回修正契約で修正された日付)” serán suprimidas y sustituidas por “del día ** de ***** de 20**”.

2. “Artículo 5. Remuneración” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “la suma total de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY**.*.000)” serán suprimidas y sustituidas por “la suma total de ***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY**.*.000)”.

3. “Artículo 5. Remuneración, (1)” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY**.*.000)” serán suprimidas y sustituidas por “***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY**.*.000)”.

(なお、Artículo 5. Remuneraciónに内訳がない場合は、この項目は不要です。この項目削除の場合は、以下の項目の番号を繰り上げて3.4.5.としてください。)

4. “Artículo 6. Pagos, 6.2.1, (4)” en el Acuerdo Original se enmendará como sigue;

Las palabras “***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY**.*.000), que

corresponden al diez por ciento (10%) del precio de los Servicios,” serán suprimidas y sustituidas por “***** millones ***** mil yenes japoneses (JPY***.***.000)”.

(注：契約金額の増減により契約書を修正する場合は、Artículo 6. Pagosのうち既に支払いが完了している分については、修正の対象とならない（パーセンテージを削除しない）。今後支払いを予定する内容についてのみ修正を行い、パーセンテージに関する部分は削除する。減額となる場合で既に支払いがされているときは、過払いが生じるため直近の支払いスケジュールで過払いが生じないように調整を行う。)

5. Todos los otros artículos del Acuerdo Original, la Primera Enmienda del Acuerdo y la Segunda Enmienda del Acuerdo permanecerán inalterables.
6. La Tercera Enmienda del Acuerdo deberá ser verificada por JICA a fin de ser aceptada para la donación de conformidad con el Acuerdo de Donación.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, las partes intervinientes en la Tercera Enmienda del Acuerdo la firmarán, en la fecha del día, mes y año anteriormente citados en su encabezamiento, con sus nombres respectivos por duplicado, quedándose cada parte en poder de un (1) ejemplar.

El Cliente

El Consultor

(Firma)

(Firma)

(Nombre del firmante)

(Nombre del firmante)

(Cargo del firmante)

(Cargo del firmante)

(Nombre de la agencia ejecutora)

(Nombre del consultor)

(Nombre del país receptor)